

---

# Los inspectores de Hacienda dudan sobre la regularización fiscal del emérito

PANORAMA | P. 13

---

**Investigación**

# Los inspectores dudan sobre la regularización de Juan Carlos I

► Los funcionarios avisan de que el emérito no quedará libre de delito fiscal si supo con antelación que la fiscalía le investigaba

ROSAMARÍA SÁNCHEZ  
 Madrid

La organización Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) advirtió ayer de que «las regularizaciones» fiscales de Juan Carlos I «no impedirían la persecución de los delitos fiscales cometidos» en el caso de que «fuesen ciertas las noticias publicadas en ciertos medios que señalan que la fiscalía ha notificado al rey las diligencias de investigación abiertas».

En un comunicado, la organización IHE recuerda que para que una regularización tributaria sea eficaz es preciso que el completo reconocimiento y pago de toda la deuda pendiente se haya producido «antes de que por la administración tributaria se le haya notificado el inicio de actuaciones, de-

nuncias o diligencias por parte de la AEAT, del ministerio fiscal o del juez de instrucción». Los inspectores hacen notar que en la nota de prensa del abogado del rey emérito se manifiesta que «no ha existido ningún requerimiento previo» a la regularización, «pero no dice nada respecto de si tiene conocimiento formal de las diligencias practicadas por la fiscalía», añade el comunicado sembrando dudas.

**Las regularizaciones**

Fuentes fiscales ya confirmaron a EL PERIÓDICO que la fiscalía comunicó oficialmente a Juan Carlos I a principios de noviembre que le estaba investigando antes de su primera regularización tributaria (que se conoció el 7 de diciembre). En el caso de la segunda regularización (conocida el 25 de febrero) –por rentas recibidas de la funda-

ción Zagatka, con sede en el paraíso fiscal de Liechtenstein– no consta un aviso similar por parte de la fiscalía, pero se da una curiosa coincidencia. Esta segunda regularización se produjo justo después de que los fiscales del Tribunal Supremo hubieran enviado a Mónaco una comisión rogatoria para interrogar a Álvaro de Orleans, primo de Juan Carlos I y creador de la fundación Zagatka. Y esta circunstancia alimenta la duda de si el emérito pudo tener alguna información relevante antes de presentar sus declaraciones complementarias.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, negó ayer que haya pasividad sobre las regularizaciones y advirtió de que estas «no terminan ningún proceso», sino que la Agencia Tributaria actuará como comprobando que son «completas y veraces». ■

Zipi /Efe



Juan Carlos I, en junio de 2014.